

## Precios Cuidados: Ningún supermercado tenía en góndola los 62 productos esenciales

jueves, 09 de mayo de 2019

El cuerpo de inspectores de la Agencia de Recaudación controló, en tres días, 43 supermercados adheridos a Precios Cuidados Productos esenciales. Todos presentaron incumplimiento.

Todas las cadenas presentaron faltantes de productos, es decir ninguna contaba con los 62 productos esenciales incluidos en el listado para la Patagonia. En los relevamientos efectuados, en promedio los supermercados disponían de un 70% de los productos incluidos en el programa.

Los supermercados en Río Negro adherentes son La Anónima, Carrefour, Veá, supermercados Todo, la Cooperativa Obrera y Chango más, todos ellos fueron verificados registrando niveles de faltantes que van desde el 20 % al 50% de los productos, excepto el supermercado Carrefour que registró un faltante del 9 %. El programa Precios Cuidados Productos Esenciales, inició el pasado 29 de abril en todo el país en los supermercados adheridos. Los controles se realizaron en nueve supermercados en Roca, 20 de Bariloche, nueve en Cipolletti y cinco en Viedma. En todos los casos se realizaron actas de constatación que serán elevadas, desde Defensa del Consumidor de Río Negro, a Nación para su intervención y sanción.

Los comercios que adhirieron al programa deben cumplir con la disponibilidad del 100% de los productos del listado, respetar los precios de referencia, sobre los cuales se comprometieron por convenio, no poner límites de compra por cantidad y cumplir con cada una de las disposiciones establecidas por las normas nacionales.

Al respecto, Marcela Avila, a cargo del operativo manifestó: “En los 43 supermercados visitados encontramos al menos un incumplimiento a la norma que exige que los que adhieran deben contar con el 100% de los productos del listado”.

Aclaró que “los controles continuarán durante los próximos seis meses, en el resto de las ciudades de la provincia que tengan estas cadenas de supermercados. Además volveremos a visitar las sucursales en donde hemos encontrado irregularidades”.

En la Patagonia, el listado es de 62 productos no de 64 como en otras regiones del país porque la leche la Martona no está incluida. Esos 62 productos deben mantener sus precios hasta noviembre de este año. Tampoco fue incluida la carne dentro del listado. Los 62 productos corresponden a alimentos de 14 categorías: aceite, arroz, harina y subproductos, fideos, leche, yogures y postres, yerba, infusiones, azúcar, conservas, polenta, galletitas, mermeladas y bebidas.

Cabe recordar que Precios Cuidados es una medida nacional y que desde Defensa del Consumidor de la Provincia se controla su cumplimiento pero no interviene en la toma de decisiones respecto a los productos alcanzados.

¿Dónde denunciar?

Si en un comercio faltan productos, tienen precios diferentes a los acordados o mala señalización en góndola se debe denunciar en Defensa del Consumidor de Río Negro.

1. On line: Ingresando a [www.defensadelconsumidor.rionegro.gov.ar](http://www.defensadelconsumidor.rionegro.gov.ar)

2. Presencial en todas las OMIC de la provincia y en las oficinas de la Agencia de Recaudación y Defensa del Consumidor.